CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GARCIA MATEO PERCY EDGAR
Título Habilitante: 25-ATA-14/P-MAD-DF-014-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAYMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 075-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 03/12/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 407.31
Consultor/Regente que suscribió el plan: ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/04/2015, Término: 23/04/2015
Nro Res. Inicio PAU: 338-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 756-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.61U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Hura crepitans* | *Catahua*		65.503	65.37	65.37	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 756-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cariniana domesticata* | *Cachimbo*		20.43	0
2	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		121.306	0
3	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		89.367	0
4	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		43.794	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 28/04/2025 09:40:49

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.